

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Jefa, agradezco a cada uno de ustedes su puntualidad y su asistencia.

En ese sentido, siendo las 11:49 horas del día miércoles 10 de junio de 2020, damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

Integrantes del Comité	Asistencia
L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.	Asistió
C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, en representación del Director de Políticas Públicas Lic. Antonio Fernando Chavez Delgadillo.	Asistió
Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Informe del pago del primer Bimestre;
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al segundo bimestre;
- 5.- Asuntos Generales;
 - Firma de Actas
 - Presentación de información estadística;
- 6.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano, muchas gracias, se aprueba por unanimidad.

Siendo así, pasamos al tercer punto del orden del día, Informe del pago del primer Bimestre;

Al igual que en el caso de adultos mayores, se ampliaron las fechas para pagarle a las jefas, en un acto de flexibilidad por el tema de la contingencia sanitaria. Además, se implementó la misma logística de pago que se mencionó antes, por letra de acuerdo al horario que se les cito.

El padrón del primer bimestre cerró en 1499 personas beneficiadas, de las cuales tenemos registro nuestro que 25 personas no cobraron, es decir, no acudieron por su pago, por más que se les insistió y que se les amplió la fecha de vencimiento de los pagos. Aún así, estamos alcanzando una meta de 98.3% de personas que recibieron su pago. Faltaría únicamente observar con la conciliación de egresos, si efectivamente cada pago fue cobrado ante el banco y no sean más de 25. ¿Algún comentario en relación a este punto?, muy bien una vez concluido el tercer punto, les solicito pasemos al **cuarto punto**: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta para baja y alta de personas del padrón de beneficiarios, así como del padrón correspondiente al segundo bimestre, este es nuestro padrón más demandado, estamos al full.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- La lista de propuesta de personas para baja son 11 o 12, se pondrán a consideración del comité, es Beatriz "N.N" "N.N." -----, se visitó su domicilio debido a que no se presentó en dos ocasiones a recoger su apoyo económico, al visitar su domicilio se encontró que un familiar directo cuenta con el programa "Queremos Cuidarte", al visitar el domicilio vimos que tenía dos programas, más bien la mamá y la hija.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Recuerden que como parte de la estrategia de este comité, generamos una calca, entonces esa calca ya se las dimos para pegar en sus domicilios como sello de identidad de que pertenecen a un programa municipal, al llegar al domicilio con la intención de entregarle su pago, em di cuenta que había otra calca ahí del programa "Queremos Cuidarte", entonces las reglas dicen que se permite solo un beneficiario por familia, por domicilio, entonces ya había ahí una calca y les pedimos que la peguen en la fachada, si nos sirve porque aparte cuando vamos a veces los domicilios no tiene el número oficial así visible pero se ve la calca, entonces decimos a aquí vive la beneficiaria.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- De Moreno Pajarito aún sigue en consideración Blanca Valeria, ya que nosotros aquí, cuando se le pidió que viniera aquí a recoger un pago pues se encontró que venía

con una persona acompañante, con la pareja, entonces en ese momento lo detectamos, revisamos quien era la persona que había cobrado y quedo pendiente hacer todavía la visita domiciliaria, esa es la parte que falta todavía, no sabemos en que condiciones se encuentren, si nomas es un noviazgo o si existe una relación ya mas formal.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- A ella se le retuvo el primer pago, o sea, el pago ya no se le dio, fue cuando vino acompañada, se le genera el pago hasta hacer la investigación de que si es su esposo o si es solo su novio, pero posteriormente me llamo una regidora y me decía que ella no era casada, que solicitaba la consideración de su caso entonces le dije que debíamos investigar, me acaba de marcar antier, entonces esta tentativamente la visita a su domicilio, incluso yo le comentaba a la regidora, porque la chica es de Tateposco, entonces yo le decía que si no es casada y se apellidaba Pajarito como la Delegada y si era su familiar de igual manera tenia que estar fuera del padrón porque no se permiten familiares directos de personal publico, de primer nivel.
Si viviera con el seria la situación de muchas mujeres, que el ingreso familiar no alcance, entonces seria otro programa.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- Ok el siguiente es Katia Alejandra "N.N.", se encontró que la persona vive en Tonalá, en la parte limítrofe entre Tlaquepaque y Tonalá por el lado de Camichines.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- En el caso de Alejandra, de hecho el nombre es Camichines Tonalá, cuando llegamos ahí, hay como una bronca con el tema de los nombres y los limites, que en el mismo domicilio hay gente que es de Tlaquepaque y gente de Tonalá, pero su INE dice Tonalá, incluso todavía estamos con esa disputa, porque la INE que nos presentaba primero es de las que perdieron su INE, la primer INE que nos presento, cuando fue aceptada en el padrón era de Tlaquepaque, pero una vez que la vuelve a tramitar se la dan de Tonalá, entonces es por eso que le dijimos que no se la tuvieron que dar de Tlaquepaque, entonces por eso esta la consideración, el domicilio es el mismo, pero es el limite, incluso en la misma casa ella misma nos decía, en la misma casa mi mama la tiene de Tlaquepaque.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos.- Y el predial donde lo pagan?

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- En Tonalá, es que es Camichines Tonalá.

Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Origen Federal y Estatal.- Yo creo que ahí mas bien es un problema del INE, no? Que no ha logrado poner limite dentro de los limites municipales para que las personas que si sean a mitad de una calle el limite municipal pues les den con exactitud el nombre del municipio y ellos deberían estar atentos también.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.- Las condiciones son vulnerables?

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- En este caso si es mamá soltera, si tiene los niños a cargo de ella, pero nosotros necesitamos tener la INE de Tlaquepaque, si en algún momento ella pudiese hacer su cambio y tenerla de Tlaquepaque, la someteriamos de nuevo a consideración, pero en esta ocasión como salio de Tonalá no se puede.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.- Y no recibí una calca?

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- No, no recibí, porque ya no se le entrego.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- No, me parece que no se le entrego, porque se detecto, cuando no viene a cobrar es cuando se le visita, esta vez no fue tanto como agarrar un aleatorio del padrón, como normalmente se hace para visitar domicilios, esta vez era mas bien con el afán de entregarles el pago, pues precisamente para ayudarles con el tema de la contingencia, que algún teléfono se haya capturado mal, que un numero no se haya registrado bien y que no nos contestan y que no se enteraron, a raíz de estas visitas domiciliarias que fueron mas por el tema de apoyar que por perjudicar, salieron casos de este tipo.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Porque primero nos quedamos como con 150 visitas en campo, porque como recuerden que pagamos y posteriormente nos fuimos a resguardar a nuestros domicilios, entonces se genero el pago y cerramos las oficinas, por eso es que quisimos ser flexibles y ampliar como el plazo, si teníamos como cerca de 150 personas que no vinieron, que no se enteraron o que no pudieron o que no contactamos, por eso es que hicimos las visitas.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- Este caso es un caso similar, **Velazquez Ortiz y Gonzalez Ramirez Yesenia**, se les insistió en que vinieran por su pago, incluso se les realizó un segundo pago, porque el

primero había vencido y no acudieron a cobrarlo, al visitarlas a su domicilio las personas no fueron localizadas, por lo que se tomo como información falsa, la proporcionaa por su domicilio, esto fue un caso igual, cuando digo que se les genero otra vez su pago, normalmente se hace un pago y se pone una fecha de vencimiento y por decir algo, en ese entonces ceo que fue el 20 de abril, algo asi, se vence el pago y entonces me dice Citla, bueno, hay que generar un segundo pago, dentro del primer bimestre con todas las personas que no han acudido y vemos la forma de llevárselos, entonces antes de llevárselos, pues tratamos de depurar el listado otra vez, llamándoles no, oye tu pago otra vez esta, ven por el, para que no se te venza, incluso en algunos casos se hicieron cheques para los que les habían robado su credencial, pudieran endosarlos y alguien mas cobrara por ellas etc, se buscaron varias maneras, la Dirección de Egresos estábamos oficio tras oficio y esta persona de todas formas no vino, quisimos localizarlas en su domicilio y no las localizamos, pensamos que es de estas ocasiones que les prestan un comprobante y cambian todo pensando en que nunca las vamos a visitar, pues pensando en la estadística porque normalmente visitamos como el 20 o 25% del padrón, entonces unas han de decir, a mi no me visitan y les pasan el tip, no sabemos, quisieramos visitar el 100 para ver como anda cada persona.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Cuando nosotros llegamos al domicilio y nos dicen que no vive ahí, se considera falsedad de información, entonces se propone la baja, aunque ellas posteriormente llegan aquí y “no esque si vivo ahí” y pues le decimos, si pero tenias que notificar al INE tu cambio de domicilio, entonces salvo que si sea un caso donde veamos que si existe esa vulnerabilidad, pues de repente si existe esa flexibilidad, pero cuando son porque se pasan de listas pues no.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- En el caso de:

Maria Trinidad “N.N.”

Maria “N.N.”

Laura Beatriz “N.N.”

Maria Eugenia “N.N.”

Martha Elena “N.N.”

Hasta ahí son personas que fue sarita que la mayoría son de la zona del Vergel, en entrevistas que se hacían ya sea con hijos o vecinos, ellos eran los que nos respondían si tenían pareja o no, resultaba que si tenían pareja o incluso destaco un poquito el de Martha Elena “N.N.” porque fue su hijo de 14 años que en una entrevista, pues muy natural nos dice que su papá si vive ahí, que llegaba por las tardes pero que en ese momento se había salido a trabajar, entonces se pregunta normalmente en dos casa vecinas para constatar la información y se confirman asi

los casos, normalmente nos damos cuenta de varias personas que mienten a la hora de hacer su registro.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos.- No y además aquí aparte de eso, las propias personas no asistieron a recibir su cheque, si hubieran venido se los habrían entregado, curiosamente al no venir nos damos cuenta.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Si, esos últimos cinco si, si se fijan este padrón pues prácticamente lo cerramos casi en su totalidad pero de pronto viene mucha gente que si tiene esa condición de vulnerabilidad que se nota, o sea, donde la pobreza se ve, entonces tratando de buscar lugares, yo le dije a una de las chicas, sarita lánzate al Vergel porque ahí en el Vergel es donde mas beneficiarias tenemos porque como que ahí todas se enteran y todas se vienen a los registros, lánzate al Vergel para ver si identificamos casadas, con la intención de abrir espacios para la gente que viene aquí, entonces hay que buscarle, entonces si, encontramos esas cinco, hasta el momento ya encontramos esas cinco.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Egresos.- O bueno también, como un dato que no se dice, pero que ahí esta, se visitaron de 25 a 30 casas en el Vergel y se encontraron los casos mas contundentes, acerca de seis casos únicamente, es decir, de 25 a 6, de todas formas 19 si salieron con buena situación.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Incluso, yo la acompañe uno de los días, en algunas de ellas su condición de vulnerabilidad también es muy visible, porque viven en un cuartito, pero es esa parte donde incluso cuesta diferenciar, porque bueno, la condición de vulnerabilidad realmente existe pero tienen marido, entonces se nota pues que el ingreso familiar no es suficiente, sin embargo tiene esposo y se esta contemplando para el apoyo, de necesitar, si necesitan, porque si como que al final el padrón terminaría siendo muy selectivo por el tema de algunas preguntas que tiene que ver con la cuestión socioeconómica, cuando vamos a los domicilios, sobre todo en el Vergel donde si existe una condición económica no tan positiva, pues si necesitan pero tienen esposo.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Egresos.- El canal adecuado, le falta difusión pero el que no lo tiene aun es el de "Te Queremos Familia", se entendio como un programa de discapacidades pero en realidad es un programa de vulnerabilidad económica extrema, como en estos casos, con discapacidades.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Incluso una de ellas, Mariana "N.N.", no se si este ahí, que si

debe de estar, se comunico posteriormente con la presidenta, entonces en el momento le llamamos y le decimos, en un momento le marcamos, una vez que estemos en su domicilio le marcamos y le decimos que por falicidad de información estas dada de baja del padrón, su respuesta de ella fue como de “ah”, pero posteriormente me manda la presidenta un mensajito y me dice, porque ella se comunica a las redes y le escribe me acaban de dar de baja del padrón, si tengo esposo pero mi esposos tiene ulceras en el pie y ahorita no puede trabajar, entonces yo le dije a la presidenta, presidenta yo misma fui a su domicilio vive en una casa de dos pisos, en el caso muy particular de ella, vive con sus papás, es jovencita todavía, tiene como 22, 23 años y ella si trabaja, los vecinos argumentaron que el joven no trabaja pero que es joven pero que si vive en pareja, entonces tu dime si la damos de baja o se queda, entonces la presidenta me dijo si asi esta el caso genera la baja y hay que darle una despena.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos.- en estos casos que no cumplen con las reglas de operación pero que si viven en una situación de vulnerabilidad económica, aquí mismo ¿les sugerimos que pasen al otro programa?

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Si, podríamos hacer eso.

L.C.P. David Mendoza Pérez, Director de Egresos.- Si, porque si ya hicimos el trabajo y localizamos que si viven en condiciones de pobreza y que tiene pareja, pues yo creo que valdría la pena canalizarlos al programa de “Te Queremos Familia”.

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.- Verificando que tengamos espacios.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Si exacto, verificando que tengamos espacio y sobre todo cuando encontemos casos muy particulares si tratamos de focalizarlos a un tipo de ayuda

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Egresos.- Irónicamente tiene solo 300 espacios pero a la vez si tiene mas capacidad, ahorita lo mostramos, en cuanto a las propuestas de altas del bimestre dos es:

Maria del Rosario “N.N.”

Joselin Montserrat “N.N.”

Yahaira “N.N.”

Maria Guadalupe “N.N.”

Brenda Paola “N.N.”

Gabriela “N.N.”

Cinthia Alejandra “N.N.”
Celia “N.N.”
Celena “N.N.”
Lizeth y Maria del Sol “N.N.”
Yovana “N.N.”
Ericka Fabiola “N.N.”

La mayoría siguen estas dos premisas de que algunas solicitaron el apoyo de nuevo ingreso aquí, después de haberlas visitado en las colonias que es de donde normalmente nos derivan casos para acá, algunas de ellas accidieron directamente aquí a Pila Seca al haber notado que no salían, normalmente esto pasa en los primeros dos pagos, el primero y luego en los siguientes dos, la gente viene y pregunta el ¿Por qué no salí? A la mayoría se les logra dar contestación del porque no, mira son mas del mil registros lo que no salieron, en tu caso todavía vienes, puedes caminar, platicar, puedes estar con buenas condiciones, se les explica en muchos casos, aquí presentamos algunos pero la realidad es que despachamos por así decirlo como otro 40% más que no están aquí, porque son gente que no lo necesita tanto y que a veces tiene conciencia y dicen bueno, si tienes casos así de graves pues entonces yo no y el ultimo caso el de Ericka Fabiola “N.N.” nos lo traen precisamente del Instituto de las Mujeres, Cecilia Alvarez, con esta chica la trabajadora social que se llama Fabiola creo, Abi nos propone que se de alta, no se si quieras explicar un poco más la situación de ella.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.- Si, por la situación que se hablo de un 3% para utilizar en mujeres en casos de violencia, ojo, hay una situación energética de violencia, si hay una persona que es su esposo, pero esa persona es el agresor, entonces denuncia, va al Centro de Justicia, en el Centro de Justicia les hacen los tramites urgentes, por lo regular les dan una medida de protección de cierta temporalidad y en ese ciclo, como dicen psicológicamente, el agresor acude a su casa y están en convivencia, entonces la lógica de esto es que ella en este camino que toma ya la decisión y que haga todos los tramites, va a llegar a un punto donde legalmente se divorcie, están en ese renglón, la lógica es que tenga el apoyo para que pueda salir adelante porque la realidad son mujeres que no trabajan, no estudiaron, entonces ese apoyo les da como cierta estabilidad emocional, económica y ella pues empieza a generar otra mirada de su vida y empieza a salir adelante, ese es el caso, pero también nosotros tenemos la retención de características, a veces acuden y no hacen ese paso y al final queda en ella porque no podemos obligarla y a la persona que siga ese paso y que además se le notifico, es cuando empezamos a identificar y es el caso de Erika Fabiola “N.N.”, que es una persona que ya cumplio con todos estos requisitos y estas características, que son también lamentables, pero ella empieza a decir en su descripción, oye pues tengo cuatro hijos, vivo esta situación, estoy

imbisible, pero siguiendo el proceso, asegurándole eso, la verdad, le cambias hasta el panorama.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos.- Que aquí se nos agotaron los espacios, en esos casos ¿podrían entrar también al de “Te Queremos Familia”? , valdría la pena.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.- Hay una clausula en cada uno de los programas, no nada mas en este programa de las mujeres específicamente, por parte de las recomendaciones de Derechos Humanos, integramos la parte de atención a victimas, en este caso se hablo de victimas de feminicidio, pero se amplio un poco a la violencia de genero y cada uno de los programas tiene esta clausula del destino de al menos el 3% en apoyo y en canalización del Instituto Municipal de las Mujeres.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.- Hay otro, pero es del de “Te Queremos Familia” ahí entra el feminicidio, hay abuelitas que cuidan a los nietos, que si tienen apoyo de las hijas pero también en su realidad te das cuenta que las hijas están super desgastadas a partir de la situación que vivio la familia y también no tienen como para darle dinero a la abuelita, la abuelita tiene que atender todavía a tres de los nietos de apenas ingresando a la escuela, 7 , 9 años, 12 es una familia que esta apoyanda también por “Te Queremos Familia” y la abuelita también le alivia que le den ese recurso y entra en el de “Te Queremos Familia” por el contexto que esta viviendo, habría que revisar porque si hay otro programa que no es de aquí, es estatal y ese beneficia directamente a los niños y las niñas por feminicidio, ese es otro que da el estado, se esta generando un convenio.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Pero si, nosotros aquí tratamos de actuar con mucha conciencia al momento cuando nos llega algún caso de violencia de algún feminicidio, que si los hay y que si llegan muchas abuelitas pidiendo apoyo porque se quedan al resguardo de los menores y muchas ostentan que es el caso de algún feminicidio, ahorita no identificaría el nombre pero nuestra presidenta recibió a una de la colonia Loma Bonita Ejidal que es una abuelita que tiene 8 nietos a su cargo, 8 a razón de que dos de sus hijas mueren, o sea, una por homicidio y otra en un accidente junto con su esposo, entonces ella se queda con los 8 y son de edades desde pañales por que tiene una desde tres meses y el mas grande tiene 12 y todos necesitan ir a la escuela y la señora ya es adulto mayor y si vive con el esposo pero el esposo es herrero y argumenba que ahora por el tema de la contingencia pues aveces ni siquiera para comer porque como el trabaja por su cuenta no depende de un salario fijo, y casi esos en su mayoría tratamos de

clasificar los casos que de alguna manera tiene mas sentido que necesita mas el apoyo.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- Una de las personas que asistió también aquí también, tiene su hija pero la hija esta anexada la señora tiene la custodia de los hijos y tiene ella 50 años y se busca la manera de alguna u otra forma de apoyarla, yo le comentaba oiga la metemos al de “Queremos Cuidarte” le pregunte cuantos años tiene me dice 50, la persona esta deteriorada físicamente.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Yo creo que la pobreza en muchos sentidos se vive cuando nosotros vemos en verdad y cuando vemos que es un caso que la pobreza se le ve, tratamos de buscar un lugar con la intención de ver como los apoyamos por que a lo mejor para otros ese apoyo puede servirle para comprarse un pollo o una pizza pero hay para quien pueda significar, por ejemplo es una abuelita tiene dos niños a su cargo el dif le quito 4 mas por que al parecer eran 6 niños, el chiquito tiene motismo selectivo osea no habla esta como atemorizado. Son historias son trágicas y tristes y mas que nada por los niños y por el futuro que les acontece.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- En el caso de la señora por temas de que la hija andaba en cuestiones de drogas ella es la que se hace cargo de los niños pero vive en una condición tan notoria de tanta pobreza que tratamos aquí de ayudarles si estra en programa me parece que de Jefas e incluso le ayudamos con zapatos o incluso por que es palpable hay casos que en que en verdad que al ir a sus casas también lo notas las dos realidades en las que nos encotramos y pues tratamos de detectar ambos casos, los que nos lo necesitan para dárselos a los que si los necesitan.

Del padrón era 1,499 las bajas serian entre 11 y 12 dependiendo del caso de -----
--- Lo que pudiese resultar y las altas son 12 la proyección del padrón terminaría en los 1,499 a los 1,500 a qui la situación es no todos los años quedamos al tope de 1,500 el presupuesto que se tiene aprobado se ejerce menos de lo que se tenia aprobado, entonces a un llegando a nuestro tope estamos gastando un poco menos del recurso que se tiene aprobado para todo el año.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Una vez presentada la propuesta de personas para baja y de personas para alta, les pregunto si están en la afirmativa de aprobar las propuestas, lo expresen levantando su mano por favor, muchas gracias se aprueba por unanimidad.

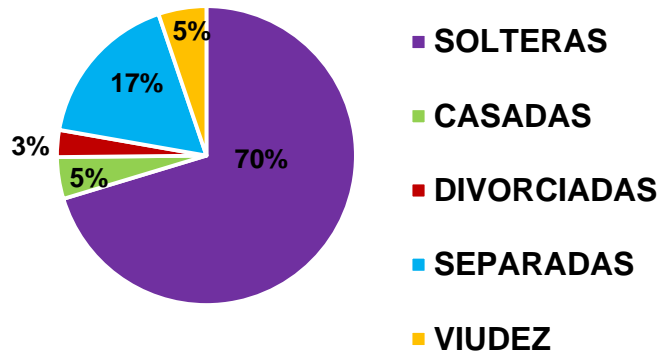
L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos.- La fecha del pago cuando seria.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Tentativamente el 16 de junio.

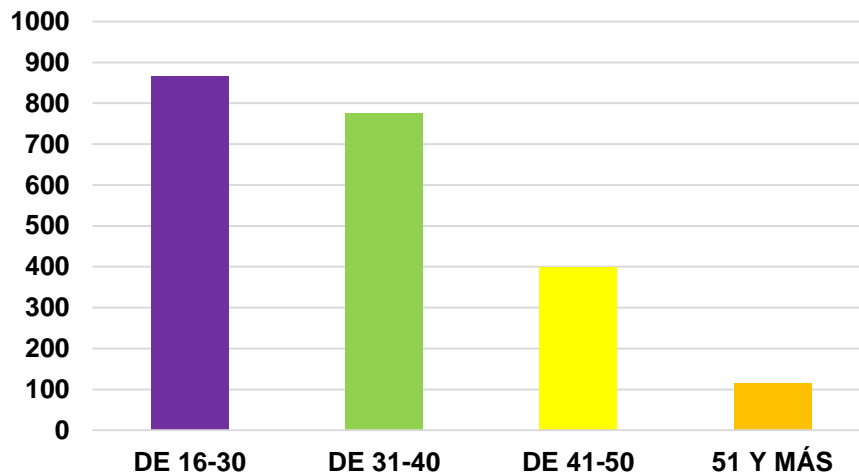
Pasando al **quinto punto** del orden del día, asuntos generales: como primer punto tenemos la firma del acta anterior, la estaremos circulando para solicitarles su firma por favor. Y asu vez tenemos a bien presentarles algunos datos de la información recabada por las cédulas de información social que deben llenar los aspirantes al programa.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- Igual como en el anterior se tomo como base la cedula de información social que es donde tratamos de hacer ahí un poquito de estudio socioeconomico y aunque no contamos con todos los trabajadores sociales como para que cada una realice toda la encuesta y a hacemos nosotros y le ponemos datos generales del registro inicial como:

ESTADO CIVIL



GRUPOS DE EDAD DE ACUERDO AL REGISTRO



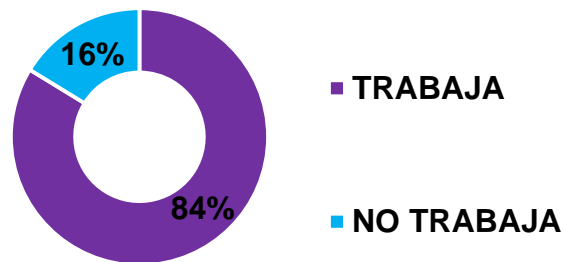
Lic. Emmanuel Pérez Mateos.- A veces las personas a pesar de que les decimos que no es su edad o que no van a poder salir, por eso aparece desde el principio desde 16 años ya que insisten que les hagamos el registro se valida el registro ya que hay mucha gente que se molesta por que ya estuvo todo su día ahí aunque sabemos que no van a salir, por eso tenemos en la grafica con edad menor de 16 años. Ya que el limite es 18 a 50 años de edad.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos.- Esto demuestra como se viene este problema a futuro, porque de 16 a 40 años todavía están en edad reproductiva y como se les va complicando la vida y como va impactar socialmente.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- Los caso son asi lamentablemente porque uno dice le apoyo porque tiene mas hijos pero si tiene mas hijos ellos se perjudica, es un circulo osea tienen mas hijos y se agrava su pobreza.

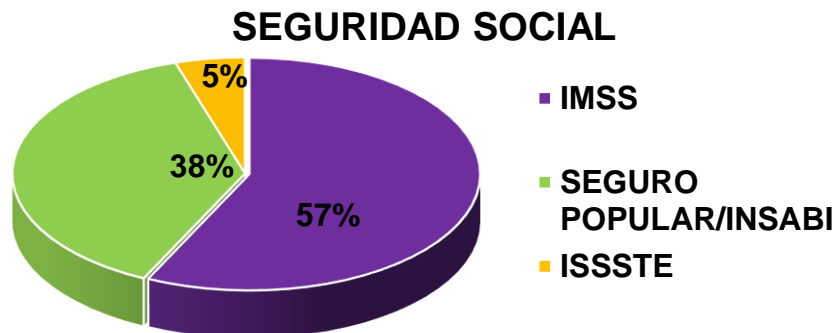
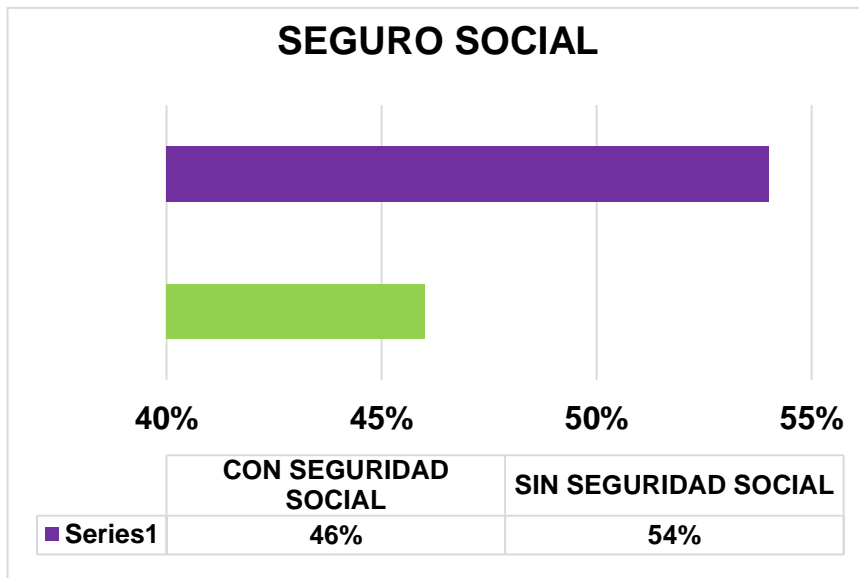
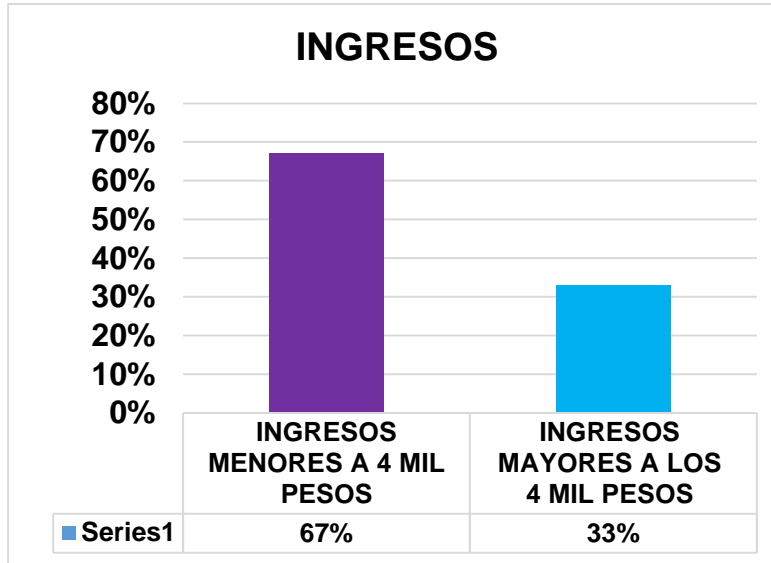
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Y a esos niños los esta criando una abuela cansada una abuela enferma.

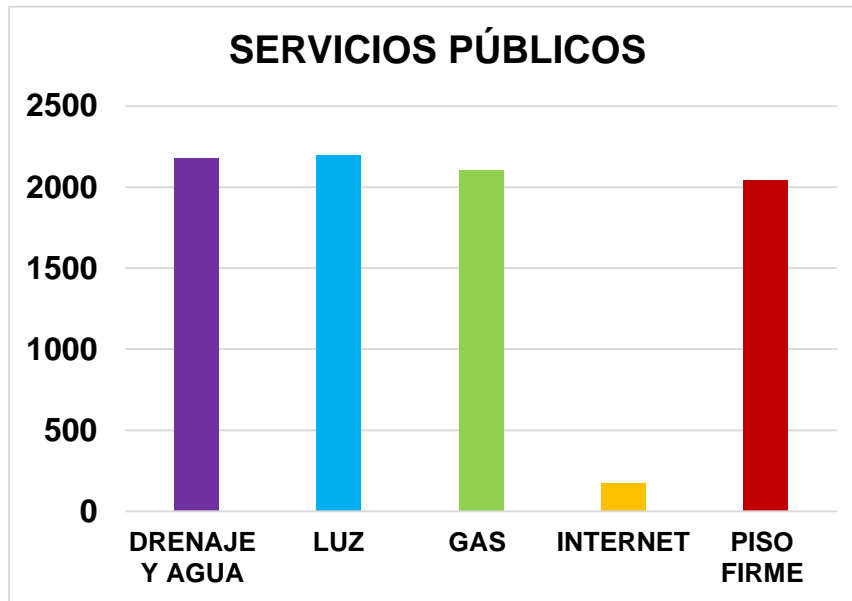
Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.-



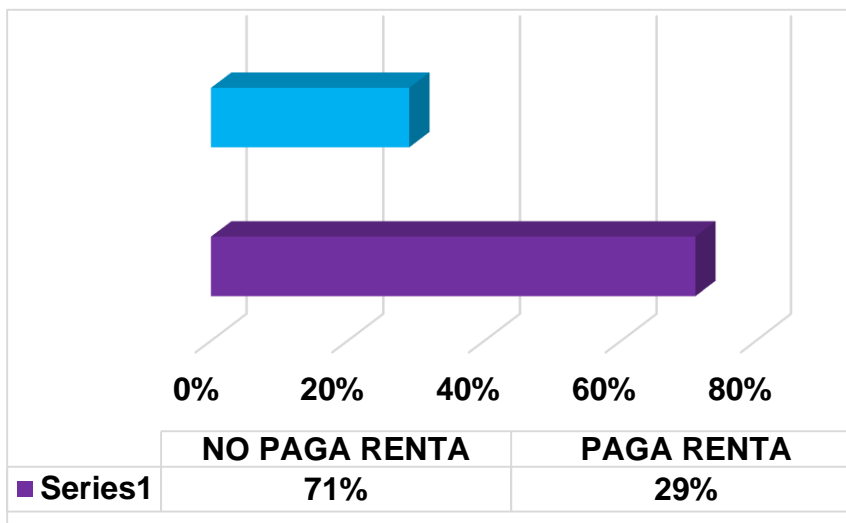
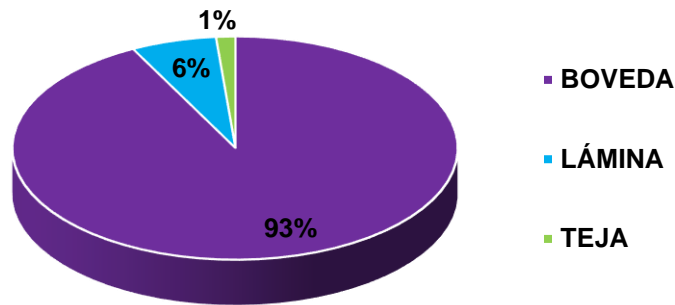
Cuando señalan no tener ningún trabajo normalmente su respuesta mas común es que sus padres las apoyan y son quienes por el momento les apoyan.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- O que se se dedica a un trabajo informal en venta de catalogo o zapatos, que venden perfumes o nives.

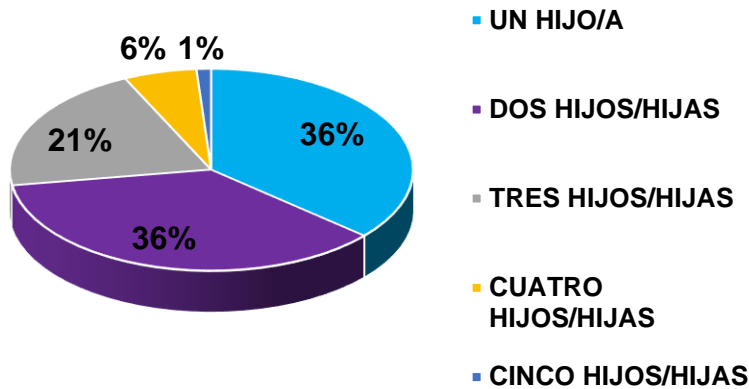




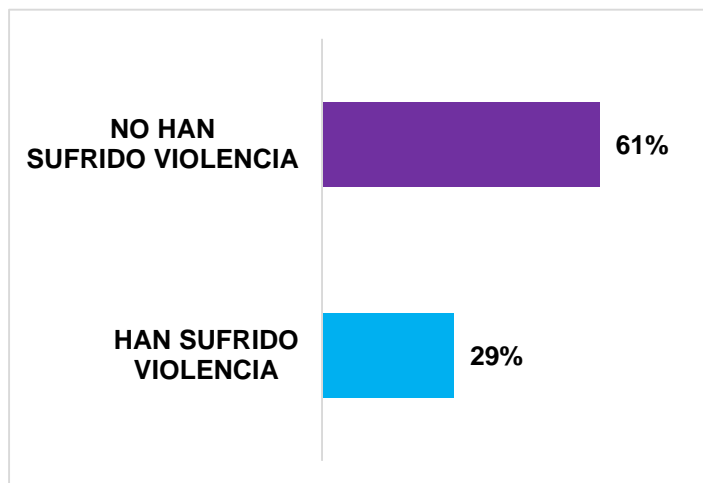
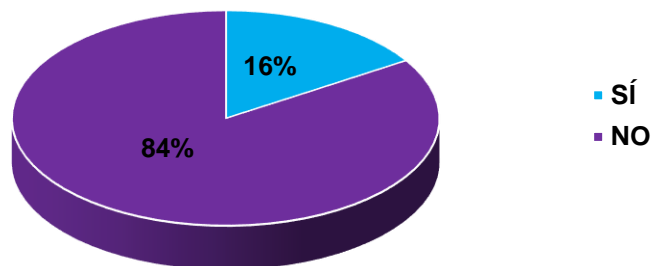
EL TECHO DE SU CASA ES DE:



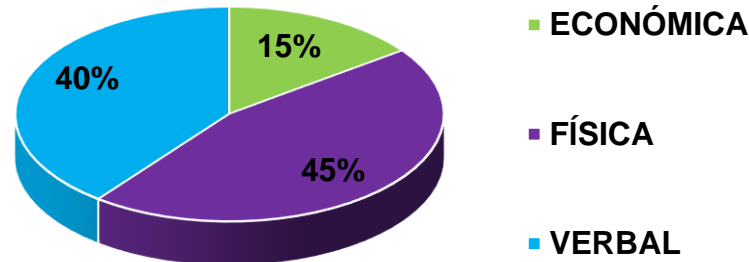
NÚMERO DE HIJOS



TIENEN LOS MISMOS APELLIDOS MADRE O PADRE CON LOS HIJOS/AS



¿QUÉ VIOLENCIA SUFRES O HAS SUFRIDO?



Es cuanto licenciada Citlalli.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.- Una de las tareas que reglamentadas es la capacitación y lleva una sensibilización, en el caso que nos comentan de las señoras que viven una situación vulnerable o de violencia en esa parte de desigualdad y desde esa sensibilización tratar de acompañar y tratar de empoderar, si es un proceso. En la situación de la persona que apoyabas con leche a veces no genera conciencia si no que reciben el dinero y siguen viviendo con todas sus temáticas, cuando se hizo esto de las capacitaciones era para incentivar a las mujeres. Hay un violentómetro es como tu pudieras detectar la violencia, que no es lo mismo que se los digan así a que profundicen y ya platicuen y ellas desifren y digan a estoy en esta situación y es que luego hay tipos de violencias de varios temas por eso son las capacitaciones en los programas. Como hemos estado gestionando desde el año pasado porque hemos estado apoyando en capacitar y en esta ocasión teníamos el plan pero "COVID" no se pudo, en esta ocasión solo iba a trabajar con 50 esta mi propuesta para empezar a convocar por grupos mínimos pero esto sería hasta tener el banderazo. La idea es que vaya a su primera capacitación y empezar a auxiliarlo esta vez no sería de forma obligatoria por que antes era de esa forma ya que antes era acreedora a que se retuviera su pago, ahora sería de que nosotros estamos cumpliendo con esa capacitación. Esta era una forma para formalizar por que ya tenía su nombre y en cada una de las capacitaciones ya le íbamos a sellar y obviamente les íbamos a hablar de las temáticas de violencia y aquí estaban los datos de Comisaría de Servicios Médicos.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Muy bien se les estaría invitando para que tomen algún tipo de capacitación ya con Cecilia estaríamos generando los acuerdos para ver si es de manera presencial con grupos pequeños o bien en línea.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos.- Pero vemos que la mayoría no cuenta con internet.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.- La pregunta del internet tenía que ver con el wifi en casa creo que en la próxima si preguntamos con celular con crédito sería muy diferente yo comparto mi experiencia personal, creo que estos contenidos deberíamos de ganarle tiempo al tiempo porque no sabemos como vaya a estar en los meses posteriores creo que para hacer llegar el mensaje mas haya se fueran haciendo las capsulas de información via whats app y claro las personas mas interesadas sean las que se animen a hacer actividades interactivas y se vaya ya preparando el material.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Origen Federal y Estatal.- A veces la memoria de los teléfonos no nos permite, les comento esto por que anteriormente apoyábamos a las peronas para una beca y mucha gente acudia a nosotros porque las personas no podían intentándolo desde su celular, ya que nosotros aquí habilitamos un tipo ciber en computadoras y aquí podin escanear los documentos que tenían que mandar. Una cosa es tener las aplicaciones básicas y otra tener la capacidad del teléfono celular.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos.- Si se pudieran capsulas muy pequeñas y q uea lo mejor ella pudiera vincular algunos links en caso de que ellas quisieran poder profundizar y si nos llevaríamos una grata sorpresa de que se que no las 1000 y tantas personas pero si las 90 o 50 que se unieran.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Vamos viendo como se ponen los tiempos pero yo si considero que una capacitacion de forma obligatoria si seria viable a lo mejor no las cinco pero si una, lo vivimos el año pasado cuando les dijimos quien no vaya a la capacitación se les vaa retener su pago es cuando estaban buscando como capacitarse.

Si no existe otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 12:43 minutos del día miercoles 10 de junio de 2020, damos por concluida esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Jefa.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Coordinadora General de Construcción
de la Comunidad.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director
de Egresos, en representación del
Tesorero Municipal, L.C.P. José
Alejandro Ramos Rosas.

Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director Participación Ciudadana.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones
Directora General del Instituto
Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva.

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Regidora de Desarrollo Social y
Servicios Públicos.

Arq. José Francisco de Santiago Vital,
Presidente del Consejo de
Participación Ciudadana.

Lic. Maria Isela Vazquez Espinoza,
Directora de Seguimiento y Evaluación
de Proyectos, en representación del
Director de Políticas Públicas Lic.
Antonio Fernando Chavez Delgadillo.